

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.208/2024

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras de la convocatoria del proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Cardeña, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y tras finalizar el proceso selectivo, se procede a publicar la aprobación de las contrataciones como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cardeña para los puestos de trabajo de AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, Grupo C2, mediante Resolución

de la Alcaldía número 291/2024, de fecha 4 de abril de 2024, a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
María Josefa Cano Risquez	30.49----
Isabel Copado Bermúdez	---3.441--
Luisa Gorbano Luna	----397-Q
María del Carmen Madrid Alcalde	30.94----
Vicenta Romero García	----35.89--
Juana Torralbo Gómez	80.13----
Trinidad Pérez Cabrera	----03.84--

Cardeña, 4 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.